



EL AYUNTAMIENTO ABRE EXPEDIENTE INFORMATIVO POR EL VERTIDO EN EL URUMEA

La Concejalía de Ecología del Ayuntamiento de San Sebastián ha abierto expediente informativo por el vertido que, en varias ocasiones, se viene produciendo al río Urumea, a la altura del puente del lehendakari Agirre.

El concejal del área, Enrique Ramos, ha señalado que “aunque el departamento de Medio Ambiente no tiene potestad sancionadora, hemos encargado a una consultora especializada para que realice un informe que analice los focos y causas tanto de este vertido como de otros que se produzcan de manera reiterada en la ciudad.”

Ramos ha indicado igualmente que “hemos enviado un escrito a Urak del Gobierno Vasco, que sí es el organismo sancionador competente, para que vigile, controle y en su caso sancione a los responsables de los vertidos”.

También la Concejalía de Ecología ha pedido a la Guardia Municipal, que ya levantó el correspondiente atestado, que vigile y sancione, dentro de sus competencias, cualquier acto de esta naturaleza. “Aunque no tenemos confirmación oficial – ha dicho Ramos – todo apunta a que este vertido viene de las obras de Eusko Trenbide Sareak, a quien también nos hemos dirigido por escrito para que controle a las empresas que ejecutan las obras del Topo”.

Los departamentos de Ecología y Espacios Públicos trabajan coordinadamente para detectar acciones como estas y abrir expedientes sancionadores.